



## DECRETO DE ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 46.2.a) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los Reglamentos concordantes, por el presente he resuelto:

**Primero.**- Convocar sesión **Extraordinaria**, que celebrará el Excmo. Ayuntamiento Pleno el próximo martes, día **22 de Abril de 2008**, a las **17:00 horas**, en la Casa Consistorial.

**Segundo.**- Fijar como orden del día de la sesión, el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

PUNTO ÚNICO.- Aprobación inicial, si procede, del Presupuesto General de la Entidad Local para el año 2008.

**Tercero.**- Dar cuenta del presente Decreto a los miembros del Pleno de la Corporación para que concurran a la sesión, o en su caso de no poder asistir por justa causa, lo comuniquen a esta Alcaldía, con la antelación suficiente.

Así lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, Dña. Estrella Gordillo Vaquero, en Mérida a **dieciocho de abril de dos mil ocho**.